

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS - WADANA

Artículo 1.

Legislación aplicable. Esta Política incorpora los mandatos contenidos en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

Artículo 2.

Ámbito de aplicación. Esta Política se aplica al Tratamiento de los Datos Personales de los cuales WADANA FINANCE COLOMBIA S.A.S. ("Wadana"), o quien éste designe, sea Responsable y/o Encargado en los términos de las normas aplicables, citadas en el artículo anterior.

Artículo 3.

Datos Generales de WADANA FINANCE COLOMBIA S.A.S

- **NIT: 901228174-1**
- **Teléfono: (1) 6182287 – 305 7 99 33 00**
- **Domicilio: Calle 100 # 8a -55 of. 1005 Bogotá - Colombia**
- **Correo electrónico: servicioalcliente@wadana.co**
- **Página web: www.wadana.co**

Artículo 4.

Definiciones. Las siguientes definiciones se deberán tener en cuenta para la interpretación de esta Política y se usarán indistintamente en singular o plural sin que por ello se altere su significado.

1. **Autorización.** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de los Datos Personales.
2. **Base de Datos Personales.** Conjunto organizado de los Datos Personales que son objeto de Tratamiento por parte de Wadana, o quien ésta designe, en su condición de Responsable y/o Encargado de los Datos Personales.
3. **Dato Personal.** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Se aglomeran dentro de esta tipología de información los datos de identificación y contacto, datos acerca del grupo familiar, información acerca de la salud, entre otras.
4. **Dato Público.** Es el dato calificado como tal según la ley o la Constitución Política de Colombia. Algunos ejemplos son el estado

civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los Datos Públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

5. **Datos de Menores y Adolescentes.** Son los Datos Personales cuyos Titulares son menores de edad, entendiéndose por ello los sujetos con edad inferior a los 18 años, cuyo tratamiento deberá asegurar la prevalencia de sus derechos fundamentales y de los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable a la hora de recoger su información personal. Esta tipología de datos incluye aquellos que pertenecen a los infantes los cuales tendrán un tratamiento especial por pertenecer a una población con derechos prevalentes.
6. **Datos Sensibles.** Son los Datos Personales que pueden afectar la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político, o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. Ni Wadana ni a quien éste designe como Responsable o Encargado del Tratamiento recolectarán ni tratarán Datos Sensibles sin la autorización expresa del Titular.
7. **Encargado del Tratamiento o Encargado.** Persona natural o jurídica, de naturaleza pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
8. **Operador de información u Operador.** De acuerdo con la Ley 1266 de 2008, "Se denomina operador de información a la persona, entidad u organización que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios bajo los parámetros de la presente ley. Por tanto el operador, en cuanto tiene acceso a información personal de terceros, se sujeta al cumplimiento de los deberes y responsabilidades previstos para garantizar la protección de los derechos del titular de los datos. Salvo que el operador sea la misma fuente de la información, este no tiene relación comercial o de servicio con el titular y por ende no es responsable por la calidad de los datos que le sean suministrados por la fuente."

9. **Página web.** Documento electrónico que se encuentra bajo la titularidad de Wadana, el cual contiene información digital de los servicios ofrecidos por Wadana y se identificada con la siguiente URL: www.wadana.co.
10. **Política.** Es la Política para el Tratamiento de Datos Personales adoptada por Wadana.
11. **Responsable del Tratamiento o Responsable.** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide el tratamiento y finalidad de la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales.
12. **SIC.** Es la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad administrativa en materia de protección de datos personales en Colombia.
13. **Titular.** Persona natural cuyos Datos Personales son objeto de Tratamiento y cuya autorización debe ser recogida. Wadana principalmente tratará Datos Personales de clientes, empleados, y proveedores.
14. **Transferencia.** La Transferencia de Datos Personales es el envío de Datos Personales de parte del Responsable y/o Encargado a un tercero que se encuentra dentro o fuera del país y que a su vez será tratado como el Responsable del Tratamiento.
15. **Transmisión.** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
16. **Tratamiento.** Cualquier operación o conjunto de operaciones que recae sobre los Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los Datos Personales.

Artículo 5.

Objeto. La presente Política da cumplimiento a lo dispuesto en el literal k del artículo 17 y el literal f del artículo 18 de la Ley 1581 de 2012 y tiene la finalidad de regular los procedimientos de recolección, manejo, y en general, el Tratamiento de los Datos Personales que realiza Wadana, o quien éste designe, con el fin de garantizar y proteger los derechos de los Titulares y cumplir con las obligaciones impuestas por la ley.

Artículo 6.

Principios. La Política será aplicada e interpretada de conformidad con los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y

confidencialidad, según lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1581 de 2012.

Artículo 7.

Finalidades del Tratamiento de Datos Personales. Wadana podrá utilizar los Datos Personales que recolecte con las siguientes finalidades y de acuerdo con las actividades inherentes a su objeto social, según resulte aplicable a cada categoría de Titulares:

Finalidades aplicables a los usuarios de los servicios ofrecidos por Wadana:

1. Para adelantar el cumplimiento, gestión, mantenimiento, desarrollo, control, análisis, administración, ejecución, investigación, de las relaciones que el Titular sostenga con Wadana.
2. Para el envío de comunicaciones comerciales que puedan formar parte del servicio solicitado por el Titular.
3. Para establecer contacto con los Titulares que estén interesados en los servicios profesionales especializados ofrecidos por Wadana, y para ofrecer información acerca de los mismos.
4. Para transferir datos personales y financieros de los Titulares a otras entidades financieras y del sector real con quien se establezcan relaciones comerciales.
5. Para compartir y transmitir datos a terceros proveedores de servicios que se encarguen del Tratamiento de los Datos Personales, quienes podrán almacenar, tratar, proteger y mantener los Datos Personales entregados. Adicionalmente, dichos terceros Encargados podrán recolectar y analizar Datos Personales de los Titulares, en nombre del Responsable, de conformidad con esta Política.
6. Para reportar a los Operadores de información los Datos Personales de naturaleza financiera, crediticia, comercial de los Titulares., de acuerdo con lo establecido en la Ley 1266 de 2008. Para efectuar el reporte de datos negativos, Wadana remitirá al Titular una comunicación con el objetivo de que demuestre que ya adelantó el pago debido o pueda controvertir la obligación; una vez ello ocurra y el Titular no emita respuesta válida que restrinja el reporte, Wadana podrá realizar el reporte negativo luego de 20 días calendario siguientes a la fecha del envío de dicha comunicación.
7. Para gestionar actividades de mercadeo a Titulares para el ofrecimiento de productos comerciales, contacto con los Titulares

de la información para fines publicitarios y demás actividades que se enmarquen dentro del objeto social de Wadana.

8. Para actualizar los Datos Personales de los Titulares, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, de acuerdo con bases de datos públicas y privadas, bajo el entendido que estas últimas recaban información legítimamente.
9. Para adelantar trámites que sean necesarios ante cualquier autoridad pública o ante cualquier entidad privada, respecto del cual la información resulte pertinente.
10. Para transferir y/o transmitir la información a entidades del grupo de empresas al que pertenece Wadana para cualquiera de los fines aquí previstos.
11. Para realizar consultas y verificaciones sobre la calidad del servicio.
12. Para el cumplimiento de los deberes legales, contables y societarios.
13. De igual forma, sus datos personales serán tratados con la finalidad de:
 - a) Consultar, en cualquier momento, en DATACREDITO EXPERIAN (operador de información crediticia) o en cualquier otra base de datos administrada por un operador, toda la información relevante para conocer su desempeño como deudor, su capacidad de pago, la factibilidad de establecer y mantener un contrato y relación general para la gestión del riesgo financiero y crediticio, es decir, el inicio, mantenimiento y recuperación de cartera, actividades relacionadas con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, y la prevención del fraude.
 - b) Informar a DATACREDITO EXPERIAN o cualquier otra base de datos administrada por un operador de datos, que trate o no, sobre el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones crediticias, sus obligaciones legales de contenido patrimonial, su ubicación y datos de contacto, sus solicitudes de crédito, así como otros asuntos relacionados con sus relaciones socioeconómicas comerciales, financieras y en general que se hayan entregado o que estén registradas en las bases de datos públicas o en documentos públicos, con el fin de llevar a cabo actividades relacionadas con la gestión del riesgo financiero y crediticio, es decir, el inicio, mantenimiento y recuperación de la cartera, actividades relacionadas con la prevención del lavado de dinero y la financiación del terrorismo, prevención del fraude y otras autorizadas por ley. Esta autorización no impide que el Titular ejerza el derecho de corroborar en cualquier momento con Wadana, con DATACREDITO EXPERIAN o con cualquier otro centro de

información sobre los riesgos al que se hayan proporcionado los datos, acerca de que la información proporcionada es verdadera, completa, precisa y actualizada. y en caso de que no sea así, registrar su desacuerdo, exigir rectificación y estar informado sobre las correcciones realizadas.

- c) De igual forma, sus datos contenidos en la respectiva solicitud de crédito podrán ser transmitidos por Wadana a los cesionarios de cualquier Préstamo que el Titular pueda mantener con Wadana, para los fines establecidos en el contrato de crédito. El Titular autoriza al Wadana y / o a DATA CREDITO EXPERIAN, o a quien represente sus derechos, a acceder a sus datos contenidos en la base de datos Mareigua Ltda (NIT. 800167353-4), Aportes en Línea SA (NIT. 900147238-2), administradores de desistimiento de pagos y otros operadores de información de seguridad social autorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, a sus datos recopilados por Wadanao, a través de www.wadana.co, y a sus datos personales contenidos en la base de datos de DataCrédito Experian, para para fines de gestión del riesgo de crédito, tales como: (i) preparación y distribución a terceros de puntajes de crédito, herramientas de validación de ingresos, herramientas de ingresos predictivos, herramientas para prevenir el fraude y, en general, las herramientas que permiten a los suscriptores de DataCrédito Experian avanzar en la gestión adecuada del riesgo de crédito, (ii) compararlo, contrastarlo y complementarlo con información financiera, comercial y crediticia de servicios de terceros países de DataCrédito Experian. (iii) Compararlo, contrastarlo y complementarlo con información personal de Midatacrédito.

Finalidades aplicables a los candidatos, empleados y exempleados de Wadana:

1. Para el manejo de nómina, procesos de admisión y selección de personal de Wadana o de terceros, vinculación al sistema de seguridad social en favor del Titular y los miembros de su familia, salud ocupacional, seguridad en el trabajo, alimentación de la información requerida por los sistemas de gestión de la salud y seguridad social, y para entablar contacto con los exempleados.
2. Para adelantar procesos de admisión, selección y vinculación de empleados de Wadana, lograr una eficiente comunicación con las partes intervinientes en los contratos que se suscriban en

- desarrollo del objeto social de Wadana, y manejo y envío de comunicaciones con fines informativos o de mercadeo.
3. Para llevar a cabo procesos de selección y contratación, obtener o suministrar referencias laborales y personales, así como para establecer los lugares en los que podrá ser notificado de las decisiones que se tomen u otras cuestiones que se presenten en vigencia de la relación laboral.
 4. Para llevar a cabo través de cualquier medio tecnológico (cámaras, monitores, computadores, etc.), el control y vigilancia de su puesto de trabajo y de todas las zonas de la compañía por las que se desplace en ejercicio de sus funciones.
 5. Para gestionar el contrato laboral que el Titular suscriba con Wadana y dar cumplimiento las obligaciones legales que le asistan a Wadana.
 6. Para compartir y transmitir datos a terceros proveedores de servicios que se encarguen del Tratamiento de los Datos Personales, quienes podrán almacenar, tratar, proteger y mantener los Datos Personales entregados. Adicionalmente, dichos terceros Encargados podrán recolectar y analizar Datos Personales de los Titulares, en nombre del Responsable, de conformidad con esta Política.
 7. Para adelantar el cumplimiento, gestión, mantenimiento, desarrollo, control, análisis, administración, ejecución, investigación, de las relaciones que el Titular sostenga con Wadana.
 8. Para transferir y/o transmitir la información a entidades del grupo de empresas al que pertenece Wadana para cualquiera de los fines aquí previstos.

Finalidades aplicables a los contratistas o proveedores de Wadana:

1. Para adelantar procesos de admisión, selección y vinculación de contratistas y/o proveedores y clientes de Wadana, lograr una eficiente comunicación con las partes intervinientes en los contratos que se suscriban en desarrollo del objeto social de Wadana, y manejo y envío de comunicaciones con fines informativos o de mercadeo.
2. Para la suscripción y gestión del contrato de prestación de servicios entre Wadana y el respectivo contratista y/o proveedor.
3. Para el cumplimiento de las obligaciones legales de Wadana.
4. Para adelantar el cumplimiento, gestión, mantenimiento, desarrollo, control, análisis, administración, ejecución,

investigación, de las relaciones que el Titular sostenga con Wadana.

5. Para compartir y transmitir datos a terceros proveedores de servicios que se encarguen del Tratamiento de los Datos Personales, quienes podrán almacenar, tratar, proteger y mantener los Datos Personales entregados. Adicionalmente, dichos terceros Encargados podrán recolectar y analizar Datos Personales de los Titulares, en nombre del Responsable, de conformidad con esta Política.
6. Para transferir y/o transmitir la información a entidades del grupo de empresas al que pertenece Wadana para cualquiera de los fines aquí previstos.

Artículo 8.

Tratamiento acorde con la autorización. Salvo que el Titular manifieste lo contrario y/o decida revocar la autorización otorgada, Wadana se encuentra autorizado a tratar los datos personales del Titular para el cumplimiento de las finalidades descritas, mediante el almacenamiento, análisis, envío, transferencia y/o transmisión de los Datos Personales.

Artículo 9.

Formas de recolectar los Datos Personales. Con el fin de desarrollar y ejecutar el objeto social de Wadana, se recolectarán Datos Personales a través del contacto presencial con sus Titulares, de medios físicos, aplicativos on-line y correos electrónicos, bien sea en las oficinas físicas de Wadana o a través de medios a distancia como los mencionados, a través de su Página de internet y/o a través de otras fuentes legítimas establecidas por Wadana.

Artículo 10.

Datos recolectados. Entre los Datos Personales a recolectar, se destacan los siguientes: nombre, apellidos, tipo de identificación, número de identificación, domicilio, teléfono, datos crediticios, datos financieros, familiares, laborales y profesionales, ubicación, tipo de dispositivo utilizado para acceder a la Página, otras páginas de internet o aplicaciones a las que accede el Titular con ese dispositivo.

Artículo 11.

Derechos de los Titulares. Los Titulares de los Datos Personales contenidos en las Bases de Datos Personales de Wadana, podrán ejercer los derechos contenidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008 y cualquier otra disposición que las modifique, desarrolle o complemente.

En los términos de las referidas Leyes, los Titulares tendrán derecho a:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
3. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
5. Solicitar ante la SIC la revocatoria de la autorización y/o la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la SIC haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y la Constitución;
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Parágrafo. El ejercicio de sus derechos será gratuito e ilimitado para el Titular del Dato Personal, sin perjuicio de las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos.

El ejercicio de estos derechos constituye una potestad personalísima y será ejercido por el Titular de manera exclusiva, salvo las excepciones consagradas en la ley.

Artículo 12.

Mecanismos para otorgar la Autorización. La Autorización del Titular se recolectará mediante documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La Autorización la otorgará el Titular a Wadana, o a quien éste designe, y garantiza que se ha puesto en conocimiento del Titular tanto la Política como los derechos que le asisten en torno al Tratamiento al que son objeto los Datos Personales que suministra.

Artículo 13.

Prueba de la Autorización. Wadana y/o a quien éste designe, adoptará las medidas que sean necesarias para mantener registros de cuándo y cómo obtuvo Autorización por parte de los Titulares para el Tratamiento de los Datos Personales.

Artículo 14.

Obligaciones del Responsable del Tratamiento. Wadana, en su calidad de Responsable del Tratamiento de los Datos Personales que reposen en las Bases de Datos Personales, cumplirá con las obligaciones dispuestas en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, y cualquier otra disposición que la modifique, desarrolle o complemente.

Artículo 15.

Obligaciones especiales de Wadana como Fuente de Información. De acuerdo con la Ley 1266 de 2008, Wadana, de conformidad con la finalidad de transferencia de Datos Personales a Operadores de información, Wadana tendrá las siguientes obligaciones:

1. Garantizar que la información que se suministre a los Operadores de Información o a los usuarios sea veraz, completa, exacta, actualizada y comprobable.
2. Reportar, de forma periódica y oportuna al Operador, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
3. Rectificar la información cuando sea incorrecta e informar lo pertinente a los Operadores de información.
4. Diseñar e implementar mecanismos eficaces para reportar oportunamente la información al Operador.

5. Solicitar, cuando sea del caso, y conservar copia o evidencia de la respectiva autorización otorgada por los Titulares de los Datos Personales, y asegurarse de no suministrar a los Operadores ningún dato cuyo suministro no esté previamente autorizado, cuando dicha autorización sea necesaria, de conformidad con lo previsto en la presente ley.
6. Certificar, semestralmente al Operador, que la información suministrada cuenta con la autorización de conformidad con lo previsto en la presente ley.
7. Resolver los reclamos y peticiones del titular en la forma en que se regula en la presente ley.
8. Informar al Operador que determinada información se encuentra en discusión por parte de su titular, cuando se haya presentado la solicitud de rectificación o actualización de la misma, con el fin de que el Operador incluya en el banco de datos una mención en ese sentido hasta que se haya finalizado dicho trámite.

Artículo 16.

Transmisión de Datos Personales. Para la Transmisión de los Datos Personales de los Titulares, así como como para cualquier Transmisión que Wadana realice para el cumplimiento de las finalidades del Tratamiento o para delegar el Tratamiento en un tercero que se convierta en Encargado, Wadana tomará todas las medidas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de la presente Política, así como para garantizar al Titular el ejercicio de sus derechos.

En los eventos en los que Wadana actúe como Encargado se someterá a lo establecido en esta Política. Así mismo, resalta, que en el momento en que Wadana desarrolle el rol de Encargado, contará con la debida autorización del Responsable que ha transmitido los Datos Personales.

Artículo 17.

Transferencia de Datos Personales. En el evento en que Wadana transfiera temporal o definitivamente los Datos Personales a un tercero, dentro o fuera del país, caso en el cual dicho tercero se convertirá en el Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, tomará las medidas necesarias para preservar los derechos de los Titulares durante la Transferencia. Adicionalmente, se resalta que en el momento en que Wadana desarrolle el rol de Responsable por transferencia, contará con la debida autorización del Responsable que ha transferido los Datos Personales.

Artículo 18.

Supuestos de Transferencia y/o Transmisión de los Datos

Personales. Para el cumplimiento de los servicios prestados por Wadana, puede ser necesario que los Datos Personales pertenecientes a los Titulares sean Transmitidos y/o Transferidos por Wadana a las demás compañías que conforman el grupo internacional al que pertenece, las cuales pueden estar localizadas dentro o fuera del territorio nacional; o a otras entidades financieras, bancarias y/o del sector real.

En los casos en los que ocurra la Transmisión y/o Transferencia de los Datos Personales, estos serán enviados con destino a las Bases de Datos de las compañías que cuentan con un adecuado nivel de seguridad para la protección de los Datos Personales.

Artículo 19.

Confidencialidad. Wadana protegerá la privacidad de la información. Puede suceder que, en virtud de órdenes judiciales, o de regulaciones legales, se deba revelar información a las autoridades que así lo requieran.

Artículo 20.

Seguridad de la información. Wadana tiene implementadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los Datos Personales del Titular para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. La obligación de seguridad es asumida de acuerdo con el estado de la tecnología y los riesgos a los que estos están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad indicada en el Artículo 1 de la Política.

Artículo 21.

Aplicación de la seguridad. Las medidas técnicas y organizativas en materia de seguridad aplican sobre las Bases de Datos, equipos, sistemas, programas y personas que intervienen en el Tratamiento de los Datos Personales. El portal www.wadana.co cuenta con certificado SSL (Secure Sockets Layer) lo que permite encriptar los datos que son transmitidos desde el computador de los Titulares hasta el servidor y de esta forma, se garantiza la protección de los datos suministrados.

Artículo 22.

Atención de consultas y reclamos. El Titular podrá ejercer sus derechos en el domicilio social de Wadana, indicado en el Artículo 3 a través del correo electrónico: servicioalcliente@wadana.co y/o a través de la siguiente línea de atención: 3057993300 o al 3503100363. El derecho de formular consultas, reclamos y quejas puede ser ejercido sobre los Datos Personales de los cuales se actúa como Titular y que estén contenidos en las Bases de Datos administradas por Wadana.

Artículo 23.

Procedimiento para consultas. El Titular o sus causahabientes podrán realizar consultas sobre sus Datos Personales que reposen en la Base de Datos, ya sea por escrito o personalmente a través de los medios en la Política. En consecuencia, Wadana, o a quien éste designe, garantizará el derecho de consulta, suministrando al Titular o sus causahabientes toda la información que esté contenida con la identificación del Titular.

La consulta será atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se le informará al Titular, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual, en ningún caso, podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

Artículo 24.

Procedimiento para reclamos El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la Base de Datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normativa de protección de Datos Personales o esta Política, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, el cual deberá incluir:

1. La identificación del Titular.
2. La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
3. La dirección física o electrónica donde se desea recibir notificaciones acerca del reclamo formulado.
4. Los documentos que fundamenten los hechos del reclamo.

El reclamo se formulará por escrito dirigido a Wadana, o a quien éste designe, y se deberá enviar a través de alguno de los canales indicados en la Política.

Si el reclamo se presenta de forma incompleta, se requerirá al Titular o sus causahabientes dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la reclamación para que complemente el reclamo.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que el reclamante ha desistido de su reclamación.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Artículo 25.

Vigencia. La presente Política rige a partir de la fecha de su expedición. El periodo de vigencia de las bases de datos se regirá por las disposiciones que rigen la materia conforme a los principios de finalidad y temporalidad de la información.

Fecha de publicación y entrada en vigor: Septiembre 23 de 2019

FIRMADO // Código DE VERIFICACIÓN DE DEUDOR (EMAIL / SMS):
